



de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Mayra Olascoaga González, Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Psicología; C. Isaac Franco Guevara, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Guillermo Cabrera López, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Lucía Odette Robles Garay, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Mónica Patricia Jiménez Saucillo, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

-----  
-----  
- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: M. en D. Óscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; C.P. José David Torres Martínez, Secretario de Finanzas; M. en Imp. Jesús Hurtado Muñoz, Secretario de Contraloría; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; Dr. en Der. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; ISC Fernando Julián Jiménez Tapia; Director de Informatización; Rest. de Arte José Roberto González García, Director de Comunicación Universitaria; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora de Vinculación; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río; y, el Ing. Alberto Traslosheros Michel, Coordinador de la Unidad Académica Jalpan. -----

-----  
-----  
- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre y extraordinaria del 3 de octubre de 2005", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay algún comentario por parte de los Consejeros Universitarios respecto del acta de la sesión ordinaria. Al no haber ninguna intervención procede a tomar la votación a mano alzada, la cual se expresó por mayoría de votos a favor. Asimismo procedió a realizar la consulta respecto del acta de la sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2005 y, al no haber ninguna participación procedió a tomar la votación a mano alzada, la cual se expresó por mayoría de votos por su aprobación. - - -  
- - - Acorde con el resultado de la votación, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobadas las actas de las sesiones: Ordinaria del 29 de septiembre y Extraordinaria del 3 de octubre de 2005. -----

-----  
-----  
- - - Para desahogar el punto III del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 21 de octubre fue remitida al Ing. Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado la propuesta de presupuesto para la Universidad Autónoma de Querétaro para el 2006, acordada por la Comisión de Presupuesto de este H. Consejo Universitario. La base de cálculo de dicha propuesta fue el irreductible correspondiente a los subsidios estatal y federal del año 2005 así como la nómina al 15 de octubre del presente año. Se estimó un 5% de incremento salarial y un 1.5% en prestaciones, solicitándose una asignación de 250'246,347.00 como subsidio estatal. El 24 de octubre acudí a la sede de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). En dicha reunión se presentó el proyecto de presupuesto del Gobierno Federal para Educación Superior y Ciencia y Tecnología 2006, así como las solicitudes de incremento que la Comisión presentará el 28 de octubre a la Asamblea de ANUIES para su aprobación por un total de 11,200 mdp que incluyen resarcir los recortes presupuestales y un incremento del 10% para las universidades públicas estatales, entre otros rubros. Una vez aprobada la propuesta por la Asamblea General de la ANUIES que se llevará a cabo el día de mañana el Consejo Nacional iniciará las negociaciones correspondientes con la Secretaría de Educación Pública y con la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, así como con las Comisiones de Educación y de Presupuesto de la Cámara de Diputados. El 10 de octubre se llevó a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el Tercer Foro Temático sobre el Sistema de Educación Superior convocado por la ANUIES. Una de las propuestas más importantes fue el presentar la propuesta de convertir a la ANUIES en un Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con la finalidad de poder contribuir a establecer una política de estado para esta materia. El 29 de septiembre acudí a la inauguración de la Clínica Médica Universitaria en el Municipio de Colón. Del 3 al 5 de octubre recibimos la visita de la Delegación de la Universidad Católica de Managua, Nicaragua, encabezada por su Rectora. El día 19, acudí a la inauguración del *Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito*. El día 11, visité la Facultad de Química para constatar la remodelación de los laboratorios de Metalurgia, de la Unidad de Servicio Clínicos, de la planta piloto y de la cafetería. El día 21 acudí a la Facultad de Medicina a la ceremonia que en reconocimiento al Dr. Enrique Gómez López organizó dicha Facultad. El día 26 acudí a la inauguración del XVII Congreso Nacional y Primero Internacional de Estudios Electorales organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad. Se firmaron convenios con el Instituto Municipal de la Juventud de Corregidora, con el Instituto

Mexicano del Seguro Social, con la Universidad de Cassino, Italia, con el Instituto de Investigaciones Eléctricas de Aguascalientes, con la Universidad de Reading, Reino Unido, con el Centro de Cooperación Internacional para la pre inversión Agrícola y con la SEMARNAP. Son estos los Informes que pongo a su consideración por si alguno de los miembros de este Consejo desea que agregue información a los puntos aquí vertidos". -----

- - - Al no haber ninguna participación la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

- - - Al abordar el punto IV del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, el Q. M. José Merced Esparza García expresa: "Nuevamente en los espacios de los Consejeros universitarios está la lista de quienes hicieron el trámite ante los correspondientes Consejos Académicos o el Consejo de Investigación y Posgrado y recibieron dictamen favorable para proceder ante este H. Consejo Universitario. Les solicitaría a los responsables de cada una de las unidades académicas puedan hacer la revisión correspondiente y la Secretaría Académica está a su disposición. Debo de resaltar que en el listado que se presenta el día de hoy tenemos autorización para tres Técnicos, 256 licenciados, 15 especialistas, 35 maestros y un Doctor, lo que hace un gran total de 310 autorizaciones. Una cifra única alcanzada en nuestra Institución en un mes. Seguramente con la suma de todas las autorizaciones que se han dado a lo largo del año y la que falta del mes de noviembre este año constituirá una cifra excepcional en cuanto al número de titulados y graduados, por lo cual se hace un reconocimiento a cada una de las comunidades académicas por el enorme esfuerzo que esto ha representado. Nuevamente les señalo que si encuentran alguna observación la comuniquen a la Secretaría Académica. Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

--- CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO: -----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Gabriela Aguado Romero. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Mónica Isabel López Aguilera, Oliva Celia Frayle Alvarado, Luis Mauricio Juárez Sánchez, José Juan Ramírez Osornio y Armando Sánchez Vargas. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. María Isabel Álvarez Hernández, María del Carmen Castro Carro, Adriana Ruth Contreras Arias, Bertha Rosario Herrejón López, Martín Agustín Hurtado Amador, Ángel Custodio Navarrete Fernández y Elsa Edith Vite Lara. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor de los CC. Virginia Arellano Hernández, Vicente Hernández Estrada, Jorge Humberto Luna Zermeño, Ángel Alfonso Márquez Licea, Rafael Mondragón Yáñez, Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Pedro Ochoa Aguillón, Francisco Sánchez Rayas y Brígida Vargas Tejada. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdos a favor de los CC. Esther Coutiño Pineda, Jesús Ángel Martínez Lira y Ma. del Rosario Martínez Pérez. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES TLCNA, acuerdo a favor de la C. Vicky Cíntora García. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. María Santos Alvarado León. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Olga Rodríguez López. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Francisco González López, Oscar Armando Preciado Pérez y María Dolores Servín Lugo. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. José Alberto Gómez Conde. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdo a favor del C. Luis Alberto Morales Hernández. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Margarita Macías Reyes y Arturo Granados Mondragón. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Josefina Reyes Carmona. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor de los CC. Jorge Araujo Estrada, Martha Jiménez Yáñez, José Luis Mendoza Cedillo, María Rebeca Mendoza Romero y Jaime Pérez Olvera. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de los CC. Enrique Botello Montes, Mariana Muñoz García y Mariana Silva León. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. María de la Paz Emma Lambarri Malo y Humberto Pérez González. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos

a favor de los CC. José Antonio Pérez González y Jessai Hegel Rocha Mesta. -----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,  
acuerdo a favor del C. Francisco Pérez Rojas. -----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo  
a favor de la C. Mariza Martínez Estudillo. -----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo  
a favor de la C. Cira Rodríguez Chávez. -----  
POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN  
INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Felipe Aguilar López. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD  
EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Noemí Nancy Martínez Osorio y José  
Abel Cervantes Cortez. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD  
EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de la C. Mónica Aguilar Mora, Dalila Baeza López,  
Fabiola Ibarra Gómez, María Luisa López Moreno, Diana Lizbeth Marín Martínez, Ma. Sandra  
Ríos Carvajal, Mercedes Romano Reynoso y Mónica Urbina Pozas. -----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los  
CC. María Esther González Hernández, Carmina Elizabeth Gutiérrez González y José Alejandro  
Cabrera Luna. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de  
los CC. Alejandra Martínez Cárdenas, Sara Ornella Hernández Zamudio, Bárbara Ixchel  
Estrada Velasco, Christian Coll Guzmán, Claudia Cruz Balderas, Claudia Méndez Delgado y  
Angélica Vázquez Mellado Esqueda. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a  
favor de los CC. María Teresa Aguilar Ramírez, Lucía Rizo Luna, David Jacobo Herrera Villalba,  
José Luis Rangel Medina, Eleazar Pérez Trejo, Edgar Fabián Hernández Acevedo, Verónica  
Montalvo Hurtado y Francisco Durán Aguilar. -----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de  
los CC. Hortencia Guzmán Cabrera, Carlos Francisco Bohorquez González y Rafael Álvarez  
Armas. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN,  
acuerdos a favor de los CC. Nancy Aguayo Serna, Emmanuel Cabello Flores y Judith Rosario  
Mendoza Cornejo. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Vanessa Ortega Álvarez, Cecilia  
Arellano Perusquía, Margarita Nayeli Hersperger Macías, Jorge Edgardo Roldán Romero,  
Tanya Zúñiga Meneses, Luz María García García, Aremi Agustina Camacho Rebollar y Haide  
Sujei Cazares Reséndiz.-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----  
- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC.  
Daniela Cortés Bárcenas, Christian Herrera López, Claudia Karina Gutiérrez Benítez, Fabiola  
Morales Robles, Elide Consuelo Nieto Mejía, Luz María Norma Reséndiz Avendaño, José Luis  
Rivera Juárez, Susana Rugerío Basurto, María Isabel Ruíz Guerrero, Atziray Salazar Mora,  
Leticia Sánchez Rodríguez, María del Pilar Segura González, Alondra Trejo Muñoz, Édgar  
Antonio Ubilla Guerrero, Leslie Sofía Vega Huerta y Luis Guillermo Venegas Jiménez. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a  
favor de los CC. Fabiola Anaya Pérez, Alma Mónica Cisneros Rendón, María del Carmen  
Camacho Martínez, Frhima del Carmen Delgadillo Otero, Adriana María Esquivel Arredondo,  
María Teresa Guadalupe García Paulín, Perla Garrido Gudiño, René Gómez Luna Nieto, Teresa  
Gómez Paredes, Roberto Daniel Martínez Rosas, Luis Eduardo Meza Atristain, Jonatan Orozco  
Monroy, Susana Pérez Montaña, Edson Rodolfo Torales Linerio, David Trejo Sánchez y Darío  
Velázquez Casillas. -----  
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los  
CC. Sharon Stefanía Guadalupe Aboytes Flores, Rogelio Aguilar Cabrera, Clara Graciela  
Aguillón Ortiz, Arely Alcántara Araiza, Zuzel Edith Ángeles Gómez, Ricardo Israel Ángeles  
Jiménez, Jesús Martín Araujo Ocampo, Arlette Guadalupe Arriaga Delgado, Marco Antonio  
Ayala Osornio, María del Carmen Basaldúa Olvera, Rocío de la Luz Bárcenas Hernández,  
Patricia Bárcenas Vázquez, Mariana Ilian Bonilla Villaseñor, Claudia Berenice Campos Pérez,  
Natalia Carrillo Mares, Selene Marisol Carrizo de Jesús, Israel Cázares Almaraz, José Geovani  
Coreas García, Karla Fabiola Coreas García, Mauricio Correa Olvera, Ana Lucía Cruz  
Hernández, Marlen Diana Cruz Vázquez, Jesús de la O Ruíz, Elvira Norma de Santiago de  
Santiago, Cyntia María Díaz de León Romero, Romeo Gilberto Díaz Rojas, Lynda Carolina  
Escalante Olvera, Amanda Espinosa Valtierra, Héctor Estrada García, Sandra Flores Llerenas,  
Jorge Alberto Flores Rosas, María del Mar Foyo Salas, Cecilia Elvira García Frías, María  
Magdalena García Hernández, Víctor Manuel García Herrera, Carlos García Urquiza, Liliana  
Gómez Ramírez, Christian González Arroyo, Francisco Jonathan González Beltrán, María Elena  
Guadarrama Conejo, Amir Nicolás Guerrero Franco, Rodrigo Demian Guerrero Orozco, Oscar  
Alejandro Gutiérrez Calderón, Vicente Yazhín Gutiérrez Espino, Alma Gloria Gutiérrez López,

Alejandra Guzmán Mendoza, Felipe Hernández Hernández, Adaelsi Hernández Hurtado, Zoyleé Karina Hernández Juárez, Lucía Hernández Pinto, Ma. del Rocío Hernández Reséndiz, Saúl Hernández Reséndiz, Oscar Ignacio Hernández Sánchez, Emanuel Hernández Vega, Judith Guadalupe Herrera Aguilar, Fernando Herrera Huerta, José Alberto Jiménez Benítez, Sergio Juárez Galván, José de Jesús Lomelí Rodríguez, Adriana López Ledesma, Kitula Lozano Castillo, Olga Paulina Luna Carreón, Yésica Marlene Luna Rico, Jesús Alejandro Magaña Villaseñor, Juan Roberto Márquez Reséndiz, María del Pilar Martínez González, Araceli Martínez Hernández, Ulises Martínez León, Orlando Ulises Martínez Plancarte, Dagoberto Martínez Ugalde, Alejandra Martínez Villagrana, Beatriz Méndez Ayala, Miguel Montero Reséndiz, Mayra Gabriela Morelos Araiza, Juan Luis Narváez Colín, Damián Gonzalo Nava García, Angélica Patricia Negrete Guerra, Ma. Marisol Nieves Aguillón, Sinuhe Olvera Luna, Hugo Orozco Ortega, Luz del Carmen Ortiz Ledesma, Juan Pablo Ortiz Pérez de los Reyes, Rolando Padilla Munguía, Lucía Parra Becerra, Rebeca Peralta Ramírez, Elizabeth Karina Perales Garibay, Connie Elizabeth Pérez Morales, Martín Abraham Quijas Martínez, Brenda Ramos Ocampo, Cristina Beatriz Sonia Renoult Torres, Érika Susana Reséndiz Hernández, Norma Alejandra Reséndiz Mandujano, Sonia Ríos Carvajal, Almendra Ríos Mora, Teresita Rivera Trejo, María Deyanira Rodríguez Coronado, César Iván Rodríguez de la Vega, Bárbara Fernanda Rodríguez Miranda, Daniel Rodríguez Velasco, Dulce María Romero Gallegos, María del Carmen Ruiz Durán, Linda Azucena Salas Pérez, Héctor Hugo Salinas Aguillón, Gabriela Patricia Sánchez Arellano, María Giovanna Sánchez Corona, Karina Sánchez Torres, Hilda Yadira Santamaría Hernández, Ana María Uribe Olvera, Gabriela Valencia García, Laura Guadalupe Valencia Lira, Rocío Vargas Mendoza, Yolanda Vargas Pacheco, Sheila Paola Vargas Valdez, Oscar Eder Manrique Vázquez Villeda, Gloria Vega de Santiago, José Alejandro Vega González, María Cristina Vega Prado y Maribel Yáñez Mejía. -----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

--- Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Salvador Mancha Jiménez. -----

--- Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Tania Bertha Águila Moreno, Adriana Flores Martínez, Adma Nisan Morán Flores, Ana Laura González Renaud y Crisanta Rangel Martínez. -----

--- Para que puedan obtener el título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Bertha Grisel Mendoza Sánchez, Olga Sánchez Pérez y Gloria Zurita Ruíz. -----

--- POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Gilda Macedo Mira Andreu. -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Fátima Santamaría Hernández. -----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA. -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Javier Sánchez Vega, Fernando Ramírez Silva, José Andrés de la Cruz Cárdenas, Carlos Alberto Olmos Trejo, Francisco Rodríguez Flores, Oliva Quezada Ferrusca, Francisco Ignacio Maya León, Rigoberto Jiménez Sánchez y Juan Carlos Mancera Barrera. -----

--- Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Takenobu Ismael Yamaguichi Carranza, Sergio Gerardo Fuentes Rivera y Jonnathan Javier Morado Flores. -----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdo a favor de los CC. Guillermo Arturo Díaz de León Piña, Antonio Guzmán Mendoza, Gustavo Herrera Trejo, José Miguel Mendoza Vázquez, José Ignacio Reséndiz Estrada y Daniel Vega Sánchez. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdos a favor de los CC. José Ángel González Yáñez, Emmanuel Martínez Urquiza y Marcos Valencia Hernández. -----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Stella Maris Ortiz Caballero, Diana Mastache Mejía, Edith Hernández Hernández, Claudia Lizet Gómez Santos, Maricela Aguilar Zavala, Laura Adelina Vázquez Chávez, Iliana Bustos Cervantes y Rosa Evelia Olvera Hurtado. -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. María Teresa Ponce y Ruíz, Cynthia Quijano Pérez, María Concepción García Ramos y Diómedes Solano Rábago. -----

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

--- Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Yolanda Anaya Pichardo, Ma. Fabiola Anahí de la Cruz Ángeles, Rosalinda Morales Carrasco, Martha Teresa Muñoz Vertiz, Fabiola Patrón Vázquez, María de los Ángeles Pizano Pérez, José Manuel Rubio Rubio, María Jeanelli Salazar Velásquez y Susana Lizzeth Vega Arreguín. -----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

--- Para que puedan obtener el título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. María Guadalupe Rangel Galicia, Minerva Irasema Vega Huerta, Diana Elizabeth Hernández Becerra, Diana Arteaga Goyenechea, María Luz Núñez Morales, Belén Martínez Garibay, Rita María Velázquez Estrada y Marilú Vázquez Hernández. -----

--- Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a

favor de los CC. Jesús Isaac Ruíz Vela y Jorge Alberto Chávez Ángeles. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a  
favor de los CC. Irene Jiménez Munguía, Alejandra Tinajero Granados y José Vega Valencia. --  
-----

- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la  
Escuela de Bachilleres, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios  
a favor de: -----

ESCUELA DE BACHILLERES: -----

- - - A la C. TANIA UGALDE SERVÍN: "De las materias que acreditó en el "Colegio Fray Luis  
de León", incorporado a la UNAM, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Escuela  
Preparatoria Incorporada " Cervantes"), son de revalidar: -----

Colegio Fray Luis de León Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc.  
Cervantes)

Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Orientación Educativa IV y V	"	Orientación Educativa
Lógica	"	Lógica I
Lengua Española	"	Lectura y Redacción I y II
Informática	"	Informática I y II
Inglés V	"	Inglés I y II
Educación Estética y Artística	"	Formación Estética". -----

- - - A la C. ANAÍD AVENDAÑO MONTES: "De las materias que acreditó en el Centro de  
Educación Artística "Ignacio Mariano de las Casas" incorporado a la SEP, por las que se cursan  
en la Escuela de Bachilleres (Escuela Preparatoria Incorporada "Agustín Quiñónez May"), son  
de revalidar: -----

CEDART "Ignacio Mariano de las Casas" Inc. Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc.  
a la SEP CUSVA)

Matemáticas I y II	Por	Matemáticas I y II
Métodos de Investigación I y II	"	Lógica I
Historia de la Cultura I y II	"	Historia I
Química I y II	"	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	"	Lectura y Redacción I
Literatura Universal I y II	"	Lectura y Redacción II
Inglés I y II	"	Inglés I".-----

- - - A la C. NORA HILDA MARTÍNEZ CARREÑO: "De las materias que acreditó en el Colegio  
Fray Luis de León por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Escuela Preparatoria  
Incorporada " CUSVA " ), son de revalidar: -----

Colegio Fray Luis de León Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc.  
CUSVA)

Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Orientación Educativa IV y V	"	Orientación Educativa
Lógica	"	Lógica I
Historia Universal III	"	Historia I
Lengua Española	"	Lectura y Redacción I y II
Informática	"	Informática I y II
Inglés V	"	Inglés I y II
Educación Estética y Artística IV	"	Formación Estética".-----

- - Al C. GERARDO AGUSTÍN BREÑA OSORNIO: "De las materias que acreditó en la  
preparatoria "Liceo Consuelo Rubio de Ruiz", Incorporada a la SEP por las que se cursan en  
la Escuela de Bachilleres (Escuela Preparatoria Incorporada "CUSVA"), son de revalidar: -----

"Liceo Consuelo Rubio de Ruiz", Inc. a la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc.  
SEP CUSVA)

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	"	Matemáticas III
Historia de México I	"	Historia I
Química I y II	"	Química I y II
Biología I y II	"	Biología I
Física I	"	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	"	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	"	Inglés I y II". -----

- - - Al abordar el punto VI del Orden del Día, que establece: "Presentación, discusión y, si  
procediere, aprobación de la propuesta para la creación de la Especialidad en Ingeniería de  
Invernaderos que presenta la Facultad de Ingeniería, la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera  
Muñoz pregunta quién hará la exposición del proyecto y al obtener respuesta, solicita al H.  
Consejo Universitario su autorización para que el Dr. Gilberto Herrera Ruiz pueda hacer uso de  
la palabra, siendo acordado por mayoría de votos a favor. -----

- - - En primer término el M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de

Ingeniería expresa: "En esta oportunidad queremos presentar a este H. Consejo Universitario una nueva oferta educativa que es la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos. Es una Especialidad que ya tiene algún tiempo trabajándose. En este momento se considera que es ya oportuna su presentación y que tendrá, seguramente una repercusión muy importante a nivel regional y también nacional". -----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz expone: "Esta Especialidad nace como una idea de la Facultad de implementar programas académicos que empiecen a tratar la problemática del sector primario, la economía, que es más que otra la agricultura. La Facultad hasta ahora ha estado trabajando más en el sector secundario: la industria de la construcción, la industria metal mecánica, etc. pero hemos dejado por muchos años el sector primario por el propio crecimiento de la Facultad y con la madurez que ha alcanzado creemos que es un buen momento para empezar. Se propone con un programa de un año académico, como la mayoría de las especialidades y comprometida a ingresar en el PNP en el 2007. Uno de los objetivos que tenemos en el Plan de Desarrollo de nuestra Facultad es que todos los programas de posgrado estén acreditados por el CONACYT, lo mismo que los programas de Licenciatura lo estén por los órganos que la SEP reconoce. En Querétaro y en una gran extensión de tierra del país tenemos una zona semiárida donde tenemos problemas de temperaturas extremas, suelo poco fértil y una gran escasez de agua. Esto nos lleva a que tratemos de dar soluciones de ingeniería a esta problemática. Nuestro país ya no puede estar produciendo como tradicionalmente lo hacía. En el mapa pueden observar que más de la mitad del territorio mexicano es semiárido y es una gran problemática que no sólo incluye a Querétaro, sino a muchos estados en general. En Querétaro, se observan las extensiones, donde de acuerdo a INEGI, no hay ninguna posibilidad de agricultura, por lo tanto son las zonas de mayor pobreza en nuestro Estado. La cuestión aquí es ¿qué puede hacer la Universidad para comenzar a trabajar en esta problemática? En cuanto a invernaderos estamos hablando de tres tipos de tecnología. Por ejemplo, a campo abierto, se necesitan 89 litros para producir un Kilogramo de jitomate -son estudios que tenemos en nuestra Universidad- con un rendimiento de siete kg/m<sup>2</sup>. Con tecnología de invernadero estamos hablando de 50 kg/m<sup>2</sup> con solamente 20 litros para producir un Kilogramo de jitomate. Es la importancia de la tecnología. La cuestión de la Universidad es cómo rescatar al pequeño propietario. Ese propietario ejidal que tiene una, dos, tres o cuatro hectáreas y que produciendo maíz o frijol no es competitivo con los precios subsidiados de Estados Unidos. Nos estamos centrando en ese trabajo. Por ejemplo, la problemática del agua, que es un problema no sólo de Querétaro, sino de nación y que, considero que en el futuro muchas de las inversiones industriales van a estar limitadas por el problema del agua. En 1970 encontrábamos el ojo de agua a menos de 50 metros; actualmente nos estamos yendo a más de 200 y el nivel de extracción es cada vez mayor. Significa que en el Estado de Querétaro estamos sacando más agua de la que podemos meter a los mantos freáticos. No tenemos datos de Querétaro, pero en el caso de Guanajuato hablan que de los acuíferos de 416 millones de m<sup>3</sup> llegan a los campos de cultivo 307 millones de m<sup>3</sup>. Simplemente en el transporte el agua ya hay una gran problemática; sin embargo sólo se necesitan 121 millones de m<sup>3</sup>. Estamos hablando de un problema de productividad de 1 a 4 en el uso del agua. En nuestro país, según datos de nuestra Maestría en Ingeniería Hidráulica, estamos estimando que entre el 70% y el 80% del consumo se hace en las zonas agrícolas. Entonces si queremos empezar a trabajar el problema del agua va a tener que ser en el sector del campo. En la productividad del campo, estamos hablando de un sistema globalizado, ya no es como antes cuando se prohibía importar alimentos, ahora ya cualquiera puede traer. No se si ustedes sepan que en *Bimbo* todo el trigo, el chocolate y demás lo importan. Muchas transnacionales, incluso mexicanas, como *Bimbo* se van a donde esté mejor el precio y demás y simplemente se lo traen. Estamos hablando de que nuestros productores están enfocados a productividad y demás. Entonces, por ejemplo, el jitomate es originario de México, se extendió al mundo y cómo es posible que una planta ad hoc para este clima estemos produciendo 4 a 20 mientras en Holanda, que no es el caso, estén produciendo mucho más que nosotros. Todo es una cuestión de tecnología y que esta Especialidad intenta empezar a trabajar. El desarrollo y tecnología, no solamente la formación de recursos humanos, sino también la tecnología en ese sentido. Por ejemplo, Holanda con 2000 ha de invernadero produce lo mismo que México en 80 000 ha. Es uno de los grandes problemas que estamos teniendo en este país, cuando México es un país jitomatero, tomatero y demás. Tenemos estados que de hecho así lo son. Una cuestión más industrial, más ingenieril de los invernaderos es que genera fuentes de empleo fijo, que resultan muy interesantes para el desarrollo rural. Hay muchos municipios que están interesados en cómo desarrollar su economía local, llámese Peñamiller o cualquier otro alejado de la capital. Una idea es traer maquiladoras, pero como ustedes saben ésa es una opción muy complicada por lo mismo que, una maquiladora prefiere instalarse en zonas con mejor infraestructura como en la ciudad y entonces ¿qué oportunidad tenemos allá? La industria de invernaderos, porque incluso, en muchos países ya se habla como una actividad industrial, la industria de invernaderos como una cuestión de generar empleos y demás. Se habla también de ¿por qué meter ingeniería si somos un país realmente pobre? ¿Por qué no hablar de cuestiones más rústicas o viveros? Era una discusión al interior de la Facultad. Este es un dato de España donde se puede ver que, por ejemplo, un vivero climatizado y un testigo que es manual el climatizado tuvo una mayor productividad total, así como una mayor precocidad. En el mercado nacional se habla de ventanas, donde por ejemplo, en diciembre, el precio de una hortaliza está muy alto y otro mes está muy bajo. Si se empiezan a ver elementos más de ingeniería en la producción, por ejemplo, desde montacargas y demás, porque de hecho es una

actividad que es rentable. Hay gente que no se dedica a cuestiones del campo, como puede ser la familia Peralta, los ex dueños de Lusacel y ellos han decidido hacer grandes inversiones en cuestión de invernaderos. Entonces resulta interesante. Lo mismo pasa en la cuestión del transporte y demás. Es una actividad como Especialidad que hemos trabajado con muchas áreas. Trabajamos con la Maestría en Sistemas de Transporte de la Facultad de Ingeniería, con la de Química, con la de Ciencias Naturales. Creemos que es un área que puede enriquecer mucho a la Universidad por su carácter multidisciplinario. También con la Facultad de Contaduría y Administración hay muchas cuestiones que es necesario empezar a ver. La teoría de Porter es una cuestión muy común para la gente de Administración en donde hay que hablar cómo podemos impulsar esa industria que está creciendo en el país. Lo mismo el ciclo de una industria cómo es que crece y demás. De hecho esta industria en México tiene un bum. Se están creando una gran cantidad de invernaderos. Aquí queremos hablar de que la Universidad se ha dedicado ante todo a atender a los pequeños productores; y ¿por qué no dedicarnos a los grandes que pueden de alguna manera ser un negocio y demás? Es cuestión de la filosofía de la Universidad. Creemos que esta cuestión es un negocio, que tenemos una competitividad mejor contra Estados Unidos y Canadá ¿A quién se le va a ofrecer? Se le puede ofrecer simplemente a una, dos o tres familias y que nos pase lo que a Colombia, donde diez familias dominan la industria de invernaderos, que es el segundo exportador más importante de flores y todos ellos viven en Miami. La finalidad de la Universidad es crear tecnología para los pequeños productores. Creemos que esta industria resulta más interesante para ellos y se distribuye entre más gente. Simplemente se distribuye mejor entre una clase media empresarial, se distribuye mejor el ingreso, se presenta mayor competencia y tiene mayor impacto social. Es muy importante en ese sentido y Especialidad se está enfocando a los pequeños productores. Podemos ver el crecimiento que han tenido los invernaderos. En 1999 teníamos 641 ha en el país y actualmente 2,306 hectáreas. Ha crecido el 400% en un lapso de cinco años. Hablamos de un gran mercado donde se necesita de personal calificado, por lo tanto creemos que nuestros egresados no tendrán problema con las fuentes de empleo por el gran crecimiento. De hecho, ante la falta de recursos humanos preparados en el país, para muchas de las inversiones que se hacen en invernaderos se traen técnicos de fuera, españoles, holandeses. Pasamos a lo que es la currícula de la Especialidad. Un primer semestre donde se manejan: Diseño y Construcción de Invernaderos, Impacto socioeconómico de la tecnología de invernaderos, Control Climático y una serie de optativas que el alumno podrá ir eligiendo. En el segundo semestre se manejan: el Manejo postcosecha, donde nos ayuda la Facultad de Química, Comercialización de Productos Agrícolas bajo Invernadero, donde nos ayuda la Facultad de Contaduría y Administración, Optativa IV, Residencia y Seminario de Tesis que es ya la forma práctica de manejar invernaderos. En las materias optativas estamos manejando dos líneas, que es donde la Universidad tiene experiencia. Una, es la producción de hortalizas y la otra es la producción de peces. En la producción de peces nos hemos fortalecido mucho con la Facultad de Ciencias Naturales que es la que tiene la mayor experiencia con el Dr. Yurrita y en materia de Horticultura ha participado mucha gente, de Química, de Biología, la Dra. Malda en Fisiología y demás. Debemos tomar en cuenta que la Universidad tiene hace muchos años una alianza con el INIFAB Celaya, en la parte de hortalizas, plagas, etc. Pueden ver la lista de personas que han participado en proyectos que tenemos. Aquí es importante mencionar que ya tenemos varios años trabajando con proyectos de investigación, CONACYT y otros, y creemos que ésta es la parte de madurez de una serie de épocas, o de tiempos que hemos dedicado a la investigación y que están allí. Si se fijan, no creo que tengan problemas para entrar al PNP, porque son gente que tiene proyectos, están en el SNI, hemos trabajado en forma conjunta en varias formas y demás. Los requisitos de ingreso son los mismos que ya tiene el posgrado de Ingeniería. Cubrimos el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente más las normas complementarias de la Facultad. En los requisitos de permanencia tenemos promedio mínimo de ocho, es algo que queremos generar y que no tengan dos calificaciones con siete. Esperamos tener alumnos de tiempo completo. Este proyecto nace, de alguna forma, de un proyecto que nos financia la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos por medio millón de dólares, donde con ese proyecto contamos con becas para alumnos que se dediquen de tiempo completo. Estamos poniendo esta serie de requisitos porque pretendemos entrar al PNP, ésa es una exigencia del CONACYT, y creemos que tenemos los recursos para poder becar a los alumnos para que se dediquen de tiempo completo. Los requisitos de egreso, es que tengan promedio mínimo de ocho, los que están en las normas complementarias de la Facultad y los que marque el Reglamento de Estudios de Posgrado, bien puede ser por una tesina, por examen general de conocimientos. ¿Qué recursos tenemos? Tenemos el invernadero de la Universidad, con una superficie de 1000 m<sup>2</sup> aproximadamente más unas unidades de invernadero que tenemos en Amazcala, que es de la Facultad de Ciencias Naturales, donde contamos con una unidad de 5,600 m<sup>2</sup>, un invernadero de peces, otro invernadero de 1,000 m<sup>2</sup> y otro por finalizar de 700 m<sup>2</sup>. Con esa infraestructura que, además está operando, los alumnos tienen la oportunidad de llevar a la práctica lo que realmente van a estudiar. Aquí, la riqueza de los invernaderos, no es tanto el invernadero, el control de clima y demás, sino el conocimiento que tiene el alumno. Para obtener el conocimiento no hay otra más que la práctica. Algo más que nos pidieron valorar es ¿la participación de la Facultad en el sector agrícola hasta dónde va a llegar? Estamos planteando una Maestría en Producción Intensiva en Invernaderos, que se va a abrir a mediano plazo. No la estamos proponiendo ahorita; sin embargo ya estamos previendo las materias que los alumnos de la Especialidad podrían revalidar. El alumno al egresar de la Especialidad,

podrá continuar en la Maestría, cursando la única materia que le falta del primer semestre: Fertirrigación, e integrarse al tercero y cuarto semestres que comprenden las materias más específicas de la Maestría. Entonces se proyecta que la Maestría se enfoca más a la Investigación, mientras que la Especialidad es un poco más práctica, dentro de lo que denomina CONACYT, con un área profesionalizante y eso sería. Sí hay un interés de la Facultad en abrir una Maestría a mediano plazo porque necesitamos ir fortaleciendo las áreas que vamos dando y creciendo poco a poco. La planteamos ahora para que se vea que no es un programa que queda aislado dentro de toda un área. En lo que respecta al Doctorado en Ingeniería no tenemos ningún problema porque tenemos una línea que es de biotecnología, entonces, los alumnos podrían continuar de hecho un Doctorado. El Doctorado ya se encuentra en el PIFOP. Hay becas. Entonces no es un problema, pero mientras que la Especialidad entra al PNP yo creo que hay que esperar. Ya que entre la Especialidad al PNP entonces ya podríamos empezar a hablar de abrir una Maestría, para, de alguna manera, consolidarla. Gracias por su tiempo”.

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta para la creación de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos.

- - - La Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez interviene: “En primer lugar una felicitación por el excelente proyecto y con tan buenos resultados. Muchas felicidades, sólo un pequeño detalle. Me llama la atención en los requisitos de permanencia el de no acumular dos sietes durante los cursos. Me parece que rebasa las exigencias del Reglamento de Estudios de Posgrado. Es sólo un señalamiento. Muchas felicidades”.

- - - El Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira expresa: “Igualmente felicidades a la Facultad de Ingeniería por el desarrollo de este programa que tiene una visión de aplicación. Creo que es muy importante señalar la capacidad de la Universidad para transferir tecnología aplicable y ser competitivo y competente con las tecnologías de importación. Aquí tengo dos dudas. La primera es: El programa tiene en mente favorecer a pequeños productores ¿Cómo van a tender ustedes un puente entre sus egresados, que lógicamente van a ser profesionistas con alguna experiencia en el campo, para que no sean secuestrados por los grandes empresarios o empresas medianas que van a construir? y efectivamente asegurarnos de que este proyecto se aterriza. Probablemente valdría la pena agregar algo de la situación del campo en México dadas las condiciones generadas por el TLC. La otra está más bien enfocada al futuro, probablemente la Maestría y el número de egresados que puedan involucrarse en investigación y enseñanza estaría limitado a la demanda de ese tipo de enseñanza. Entonces la pregunta es ¿Qué otras Universidades están ofreciendo este tipo de programas?”

- - - Responde el Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Contesto la pregunta de la Maestra Rivera referente a la acumulación de los dos sietes. Lo que pasa es que esto se discute a nivel de cuerpo de profesores y ahí, aunque a veces a uno no le guste, si ellos comentan que un siete para simplemente empezar el nivel académico en un buen nivel y si la mayoría así lo aprueba lo tenemos. Entonces hay cosas que se insertan en las normas complementarias y que hay que trabajar muy fuerte con los alumnos para que no empecemos a tener bajas y que nos afecte para ingresar al PNP porque ustedes saben que el CONACYT nos exige una eficiencia terminal determinada. Respecto a generar tecnología para los pequeños productores, el alumno es libre de trabajar y si se le va a ofrecer un buen empleo, yo creo que eso es valioso en el sentido de que de todos modos estas grandes empresas están contratando extranjeros y si nuestra gente puede ocupar esos puestos yo creo que eso es importante. El asunto es cómo ir creando conciencia. Por eso tenemos materias como Impacto Socioeconómico y demás. Crear en el alumno valores y eso muy importante. Que aquí no se trate -y creo que ésa es la riqueza de la Universidad- de “sálvese quien pueda”. Tú vas y si te pagan bien pues véndete al mejor postor, sino simplemente. También, como meter a esas grandes empresas a la cadena de comercialización. Ellos manejan ya la exportación, ellos ya manejan y pueden insertar a más pequeños productores a que ellos puedan exportar vía esa cadena. Ésa es una cuestión muy importante, tener a nuestros alumnos en varios estratos, yo lo vería como una riqueza, sobre todo si se sienten universitarios y se saben con una camiseta bien puesta es un gran reto de los maestros en ese sentido. ¿Qué otras preguntas hizo Doctor?”

- - - El Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira aclara: “En relación a lo del campo mexicano por el TLC y qué otras universidades ofrecen programas similares”.

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz continúa expresando: “En la cuestión del campo definitivamente México no es muy competitivo en lo que es granos frijol, maíz y demás, hicimos un análisis y México sí es competitivo en las hortalizas, de hecho México es de los principales exportadores de hortalizas a Estados Unidos y nuestra competencia viene realmente de otros países que también exportan, no tengo el dato pero así es. Entonces hay un gran crecimiento de invernaderos por el mercado de exportación, eso demuestra que es competitivo. En otras universidades ahorita no hay ninguna Maestría en Ingeniería de Invernaderos porque nuestras escuelas de agricultura, Chapingo, la Narro y demás no tiene la parte de Ingeniería Electrónica, no tiene otras parte de Ingeniería entonces se enfocan mucho a la parte agronómica y ven el invernadero como un instrumento que compran, lo instalan y hay que usarlo. Tienen un gran desarrollo en la cuestión de la parte del cultivo y demás pero no tanto en la ingeniería del invernadero. Eso nos va limitando, mientras estemos importando invernaderos extranjeros que están hechos para otro clima. El clima de Holanda no es el de México entonces hay gente que ha traído invernaderos de Holanda y aquí sufre muchísimo. Mientras que allá tienen que calentar el invernadero porque es una zona fría, aquí lo tenemos que enfriar. Entonces hay un

gran problema en México y es al que nos queremos enfocar, el problema de la Ingeniería de Invernaderos que es la parte constructiva, darle las herramientas al agricultor para que produzca más. En donde sí vamos a encontrar a otras Universidades es en la parte agronómica simplemente pero con nosotros va a tener un mayor potencial porque ellos pueden seleccionar invernaderos, pueden seleccionar la tecnología ad hoc al clima donde están. No es lo mismo poner un invernadero en Chiapas, con ese clima, a ponerlo en Sonora, o ponerlo en Querétaro. Entonces eso nosotros lo sabemos porque muchos de los que se han hecho en México, que nos ha tocado ver y que después se convierten en elefantes de blancos, es una mala selección simplemente en la tecnología. Que en otros países funcione eso no tiene que ver que en nuestro país no funcione, es conocer nuestra realidad social, nuestra idiosincrasia y demás. Y ésa es una posición en ese sentido importante". -----

- - - El C. Salvador Loyola Pacheco pregunta: "Me parece una gran oportunidad de desarrollo a nivel nacional pero quisiera saber acerca de la Facultad de Ingeniería la promoción que tiene para una especialidad hablando de nivel técnico y el nivel operativo de los invernaderos ya que para mí sería muy en conjunto el trabajo que se desarrolle en estos proyectos y que se desarrolle la mano de obra calificada para seguir siendo y más adelante ser mejores exportadores". -----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz atiende: "No entendí la pregunta precisa. (El alumno agrega: Si Ingeniería tiene pensado el extender algún estudio a nivel técnico para que los alumnos jóvenes puedan integrarse al área de operativos). Ya te entendí. Es mi opinión personal. No sé que opine el Director, aquí presente, pero sí considero que en un mediano plazo podríamos tener una carrera de Ingeniería en Agronomía. Yo creo que aunque el producto interno bruto en el estado es pequeño en el sector agrícola, creo que en mucho hemos sido culpables al no tener gente preparada. Tenemos una carrera de Medicina Veterinaria, tenemos un rancho e infraestructura y creo que no sería un gasto excesivo crear la parte de agronomía; pero una parte en forma diferente a la que ofrece Chapingo y otros. Yo diría más de Agricultura de Precisión, darle al alumno la capacidad de que sepa programar, de que sepa manejar sensores y se vaya más a lo que es precisión para que el que quiera tener una agronomía, fitopatólogos y todo eso, por ejemplo, ahí está Chapingo, no podemos competir con ellos porque cuentan con becas para los alumnos, residencias y demás entonces yo creo que sería un buen complemento para la Universidad y para nuestra gente del campo y que espero que se pudiera impulsar esto. De hecho la Facultad no sólo trabaja tecnología de ingeniería, nosotros trabajamos cuestión de temporal, el Dr. Eusebio Ventura trabaja en tecnología para hacer las tierras de temporal más productivas por recolección de lluvia y otras; pero a diferencia la Facultad está en un cercano momento de abrir un programa en ese sentido. No puedo hablar por la Facultad, aquí está el Director, pero en mi opinión sí es deseable que la Facultad inicie un programa en ese sentido".

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes participa: "Igual, les expreso una felicitación por el programa y qué bueno que se presentan estos programas entre varias facultades. Observo en el programa esa liga entre una Especialidad y una Maestría que van a ir implementando. No observo la estrategia para, en este momento, diplomar a los que egresan, porque si bien podemos tener buenas eficiencias de egreso, luego viene el problema de la eficiencia para obtener el diploma. Una experiencia que tenemos en la Facultad de Química, se los comento, es que en el último módulo, en la última materia los vamos preparando para que terminando el módulo puedan obtener el Diploma de Especialidad, ya que, por las características propias de los estudiantes que entran en algunas especialidades, la terminan y se nos pierden. La opción para obtener el Diploma de Especialidad es hacer un trabajo, una tesina y ahí se pierde mucho tiempo. La especialidad dura un año y muchas veces tardan más en obtener el Diploma que lo que tardan en hacer los cursos". -----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz atiende manifestando: "De hecho sí. Nosotros empezamos con la tesis como un requisito, después en un Consejo nos mencionaron esta aportación muy valiosa como la que usted menciona y ya pusimos otros requisitos, desde estudios, lo que fuere y demás y sí tenemos en el último semestre un Seminario de Tesis para ir preparando al alumno. De hecho como en el último semestre tiene que manejar un invernadero, el alumno tiene que llevar datos y demás esperamos que si eligiera la tesina ya tuviera las bases. Para complementar lo que el compañero alumno mencionó, yo creo que estas carreras de agronomía no se deben de dar en Querétaro, se deberían de dar en el Campus Pedro Escobedo, Jalpan y demás. De hecho la propuesta de esta Especialidad es que se ofrezca en el campus Amazcala. Hemos empezado a molestar al Director de la Facultad de Ciencias Naturales para que nos preste, por ejemplo, este sábado un salón para dar un seminario en tecnología de invernaderos a unos ejidatarios de San Juan del Río, precisamente porque yo creo que allá deben de estar. También lo vamos a molestar con los dormitorios y otras cosas más. Vamos a darle lata. No hay de otra. Vamos a compartir los éxitos y los fracasos. Esta especialidad no debe de impartirse en Querétaro. Aquí no hay tierra, no hay campo, va a ser en Amazcala y yo pensaría que estas carreras de agronomía no se ofrezcan en Querétaro sino en los Campus que la Universidad para eso ha creado y poder estar cerca de los cultivos. Que quienes tienen hijos y son agricultores les pueden ayudar y demás. Mucha de la mano de obra del sector primario se le apuesta a la familia y ésa es una cuestión de identidad social que debemos de trabajar. Los invernaderos pueden ser pequeños en donde la familia sea capaz de manejarlos, los hijos y demás para poder hacer un negocio familiar". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García aclara: "Con respecto a lo que planteó la Maestra Guadalupe Rivera de la Facultad de Psicología. Efectivamente hay que tener mucho cuidado con respecto a los requisitos. Están perfectamente determinadas en la normatividad cuales son

las calificaciones mínimas de aprobación incluyendo al posgrado y están determinadas con toda precisión cuáles son las causas de baja del programa y siendo explícitas no pueden superarse. Entonces, es importante, porque me parece que más bien hay que generar las estrategias adecuadas para que en el desempeño de la academia se puedan alcanzar los objetivos sin que sea a través de restricciones que van más allá de la norma". -----

- - - El Dr. Agustín Alcocer Alcocer expresa: "Primero, muchas felicidades a la Facultad de Ingeniería. Segundo, creo que el maestro Esparza fue un poco más allá de la cuenta. Es facultad del Consejo Académico, no del cuerpo de profesores, establecer que si el alumno tiene un promedio menor a ocho en estudios de posgrado realice un examen general de conocimientos antes de intentar obtener el diploma o el grado. En este sentido creo que es factible, que se le pueda señalar que no obtenga más de dos sietes en la medida que es probable que no logre obtener el promedio de ocho al que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Estudio de Posgrado. Respecto al segundo requisito de inscripción permanente, allí sí considero que sería violatorio de nuestra normatividad ya que una de las principales reclamaciones de nuestros estudiantes en este momento es la flexibilidad. Ser flexibles implica poderlo hacer en poco, pero también en mucho tiempo. Aquí es donde habría que ver, en esta segunda parte, la primera de acuerdo al artículo 47 creo que es posible". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García agrega: "Sin entrar en controversia. En el Reglamento de estudios de Posgrado se señalan con toda precisión las causales de baja, se indica que para los programas de posgrado existirán las normas complementarias, pero también se señala la escala de acreditación, y, señala también, como lo ha indicado el Dr. Alcocer, que cuando un estudiante no obtenga un promedio determinado no tiene la posibilidad de graduarse salvo que lo resuelva a través de un examen global antes de la presentación del examen de grado; sin embargo no puede ser dado de baja, por tener dos evaluaciones con siete, que es el planteamiento que está previsto en el proyecto, porque puede incluso tener dos calificaciones de nueve y con esas compensa los dos sietes y ya tiene su promedio de ocho o superior, lo cual lo deja en las condiciones reglamentarias. Como es específico el señalamiento de las bajas y de la calificación mínima de acreditación, la norma complementaria no aplicaría en estas circunstancias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si existe alguna otra participación. Al no haberla, procedió a tomar la votación a mano alzada la cual se expresó por mayoría de votos a favor de la aprobación de la propuesta para la creación de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos que presentó la Facultad de Ingeniería. -----

- - - El programa de estudios figura como anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo se encuentra en el minutarario de la sesión. En cuanto a los requisitos de permanencia estos serán los establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado. -----

-----  
- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que al inicio de esta sesión se les repartieron los estados financieros correspondientes al mes de septiembre de 2005. Sobre los mismos no se hicieron comentarios. -----

-----  
- - - Asimismo la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Llegaron las solicitudes de la Facultad de Ingeniería para hacer algunas precisiones respecto de las modificaciones a sus planes de estudio, recientemente aprobadas, y que es indispensable que la modificación en términos de la redacción sea conocida y aprobada por este H. Consejo". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García expresa: "Voy a dar lectura a los siguientes oficios: 1) Fechado el 24 de octubre de 2005. Por este conducto solicito a Usted, que dentro de Asuntos Generales de la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se nos permita hacer las siguientes precisiones de la reestructuración de los planes y programas de estudio de las líneas terminales en: Hidráulica, Mecánica de Suelos e Instrumentación y Control Automático de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, aprobada en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el 29 de junio de 2005. En primer lugar se solicita cambio de nombre de Maestría en Ciencias de la Ingeniería a Maestría en Ciencias. En segundo lugar se solicita el cambio de nombre de la terminal de Hidráulica a Recursos Hídricos y Ambiental, lo cual se manifestó en el documento enviado de la reestructuración; sin embargo no se enfatizó durante la presentación en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario. En caso de proceder los puntos anteriores solicitamos además que en el grado otorgado a nuestros egresados aparezca Maestro en Ciencias y entre paréntesis la línea terminal, es decir: Maestro en Ciencias (Mecánica de Suelos), Maestro en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental) Maestro en Ciencias (Instrumentación y Control Automático). Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Atentamente, M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director". -----

2) Fechado el 24 de octubre de 2005: "Por este conducto solicito a Usted, que dentro de Asuntos Generales de la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se nos permita hacer la precisión de las líneas terminales que se ofrecerán dentro de la Licenciatura de Ingeniería en Automatización. Lo anterior debido a que en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el 28 de noviembre de 2002, en la cual se presentó y aprobó la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos, la cual comprendió el cambio de nombre a: Ingeniería en Automatización,

se le llamó módulo optativo al bloque de materias del séptimo y octavo semestres orientadas a una temática cuando lo correcto era llamarle línea terminal. Es conveniente esta aclaración para que en los títulos de nuestros egresados aparezcan como Ingenieros en Automatización con su línea terminal correspondiente entre paréntesis. Las líneas terminales son: Instrumentación y Control de Procesos, Electrónica Industrial, Sistemas Mecatrónicos y Sistemas Industriales". ----

3) Fechado el 24 de octubre de 2005: "Por este conducto solicito a Usted, que dentro de Asuntos Generales de la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se nos permita hacer la siguiente precisión respecto de la reestructuración del plan de estudios de la Línea Terminal en Valuación de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería aprobada en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el 29 de junio de 2005. Con base en el documento de reestructuración entregado en su momento para la sesión de Consejo Universitario del día 29 de junio de 2005, solicitamos que se precise que el nombre correcto de la Maestría es: Maestría en Ciencias de la Valuación". -----

4) Un último oficio, también fechado el 24 de octubre de 2005: "Por este conducto solicito a Usted, que dentro de Asuntos Generales de la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se nos permita hacer la siguiente precisión de la reestructuración de los planes y programas de estudios de la Maestría en Docencia de las Matemáticas la cual incluyó el cambio de nombre a Maestría en Matemáticas Aplicadas aprobada en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el 29 de junio de 2005. Durante la presentación en la sesión del H. Consejo Universitario se explicó que el programa de estudios contaría con dos líneas terminales: Docencia de las Matemáticas e Ingeniería Matemática. Sin embargo cuando se votó por su aprobación no se enfatizó sobre las líneas terminales. Por lo anterior y considerando un mismo criterio de asignación de los títulos y grados solicitamos que el grado otorgado en Maestro en Matemáticas Aplicadas incluya la Línea Terminal entre paréntesis, es decir: Maestro en Matemáticas Aplicadas (Docencia de las Matemáticas) Maestro en Matemáticas Aplicadas (Ingeniería Matemática). -----

- - - El M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez: "Solamente para comentar que efectivamente al momento en que se hacen las presentaciones y dadas las instancias por las que van transcurriendo las propuestas se hicieron algunas precisiones; sin embargo, al final de cuentas en el Consejo Universitario no quedó plasmada la idea tal como se había concebido en el programa. Esta situación generó un poco de conflicto y estamos en la revisión que finalmente se hace. Queremos que todos los programas tengan una misma forma de presentación dentro de los títulos en los cuales se presenta el énfasis y que en los grados también aparezca el énfasis en el área específica. Ésta sería la solicitud que nosotros hacemos. Ha sido también por el trabajo que ha hecho la Secretaría Académica en la cual se han encontrado esas pequeñas inconsistencias por lo que les solicitamos que puedan ser aprobadas estas precisiones en esta sesión y, que cuando se registren estos programas que fueron reestructurados ya puedan aparecer los títulos de la manera apropiada". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario las peticiones que hace la Facultad de Ingeniería. Al no haber ninguna participación informa que procederá a la votación para cada una de las propuestas. -----

- - - Tomada la votación en la forma acostumbrada, el H. Consejo Universitario ratificó la precisión que presentó la Facultad de Ingeniería en cuanto a las líneas terminales que se ofrecerán dentro de la **Licenciatura de Ingeniería en Automatización**, por lo que los títulos de los egresados se otorgarán como: Ingeniero en Automatización y, entre paréntesis, las líneas terminales que son: Instrumentación y Control de Procesos, Electrónica Industrial, Sistemas Mecatrónicos y Sistemas Industriales. -----

- - - Asimismo, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario ratificó la propuesta que presentó la Facultad de Ingeniería consistente en autorizar el cambio de nombre de la **Maestría en Ciencias de la Ingeniería a Maestría en Ciencias**. Y el cambio de nombre de la terminal en Hidráulica a **terminal en Recursos Hídricos y Ambiental**, por lo que el grado de los egresados será: Maestro en Ciencias (Mecánica de Suelos), Maestro en ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental) y Maestro en Ciencias (Instrumentación y Control Automático). -----

- - - En una tercera votación que se tomó a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario ratificó la propuesta que presentó la Facultad de Ingeniería, consistente en autorizar el cambio de nombre de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería con terminal en Valuación por el de la **Maestría en Ciencias de la Valuación**". -----

- - - Finalmente, el H. Consejo Universitario se manifestó por mayoría de votos por la aprobación de la precisión en cuanto a la **Maestría en Matemáticas Aplicadas** para que en el grado otorgado se incluya la línea terminal entre paréntesis debiendo decir: Maestría en Matemáticas Aplicadas (Docencia de las Matemáticas) y Maestría en Matemáticas Aplicadas (Ingeniería Matemática). -----

- - - Acto seguido, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio paso al punto que son las peticiones turnadas a las distintas comisiones de asuntos académicos, por lo que el Q. M. José Merced Esparza García comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones para desahogar las solicitudes que presentan: -----

**Escuela de Bachilleres:** Karla Patricia García Sandoval, Yadira Belén Vidaur Marín, Sergio Antonio Villanueva Gómez, Rubí Lorenia Rebolledo Orozco, Érika Miramontes Reyes, Edwin Rogelio Martínez Martínez, Alfredo Robles Martínez, Edgar Erik Ordóñez Ocampo, José López Hernández, José Eduardo Monroy Meza, Jorge Daniel Granados Morales, Luis Fernando Mendoza Bañuelos, Melina Torres Palacios, Berenice Mosqueda García, Olivia Alejandra Meneses Ibarra, Ismael Calva Hernández, Josué Eduardo Balderas Martínez, Jesús Iván Ramírez García, Lissete Morales Sánchez, María Suhail Morales Valtierra, Mac Khol Becerra Nieto, Jorge Daniel Granados Morales, Edna Itzel Chavira Galindo, Andrea Alejandra Ávila Trejo, Jesús Miguel González Sánchez, Irineo Hipólito Velásquez Salinas, Félix Durán Colín, Alma Laura Martínez Díaz, Arturo Campos Rocha, Gabriela Ramírez Pedraza y Ricardo García López. -----

**Facultad de Bellas Artes:** Claudia Yannet Godoy Martínez, Luz Elena Flores Pérez, Claudia Tatiana Rivera Flores, Elizabeth Tavares Moreno, Luis Miguel Rangel Ferrusca, José Manuel Corona Balderas, Jesús Solís Aguilar, Héctor Argel Martínez Peña, Adrián Flores Fuentes y Larry Oswald Camacho Hernández. -----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Rocío Cortés Encarnación y Adriana Herrera Díaz. -----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Juan Antonio Guzmán Gallegos, José Juan Rivera Rosales, Luz Elena Ramírez Tinoco, José Luis Ramírez Campos, Gabriel Alejandro Medina Aguilar y Manuel David García Magdaleno. -----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Rocío Julieta Martínez Prado, Karla González Dávalos, Damián Guadalupe Escamilla Díaz, Hugo Baeza León, Luis Adolfo Morales Cornejo, Gonzalo Gutiérrez Ramírez, Omar Salvador Mendoza Olvera, Karla Yolanda Esquivel Velásquez, J. Ricardo Sánchez Salgado, Shirley Loadice Campomanes Jiménez, Mónica Xanatzitzi Quintero Gutiérrez, Graciela González Reséndiz, María del Carmen Luna González, Francisco Camacho Mondragón, Luis Alejandro Díaz Fuentes, Ma. de los Ángeles Sabino Gregorio, Adriana Aguilar Pereda, Juan Carlos García Orozco, Ma. Guadalupe Montes Olvera, Juan Alfonso Hernández Vázquez, Claudia Patricia Uribe Flores y José Rosendo Díaz Sosa, (Posgrado) Ma. Guadalupe González Ruiz. -----

**Facultad de Derecho:** César Daniel Orduña Ugalde, Emperatriz Shamanta Montes de Oca Hernández, Saraí Yazmín Sánchez Aguado, Cristino Villa Martínez, Jorge Isaac Sibaja Martínez, Ana Isabel Riddie Rodríguez, Moisés Bárcenas Vázquez, Carmen Melissa Galicia Olvera, Abraham Vázquez Hernández, Claudia Becerra Rico, Luis Manuel Pérez Galván, Jaimy Zazanary Rodríguez Peña, Karla Guasco Betanzos, María Concepción Sánchez Noyola, José Mirsha Uribe Uribe, Saúl Martínez Hernández (Posgrado) Enrique Felipe Ruiz de Chávez y César Arvizu Ducoing. -----

**Facultad de Enfermería:** Dulce María Cruz Salinas, David Martínez Rojas, Silvia Martínez Yépez, Amor Espinosa Sánchez, Edith Esperanza Molina Gómez, Gilberto Sinécio Cortés y Lucila Pérez Tapia. (Posgrado) Lic. en Enf. Víctor Gabriel Muñoz Hernández y Roxana Rodríguez Ruiz. -----

**Facultad de Filosofía:** Erick Tang Lerma. -----

**Facultad de Informática:** Israel Márquez Tapia. -----

**Facultad de Ingeniería:** Sergio Javier Gutiérrez Díaz, Jorge Isaac Oseguera Rodríguez, Antulio del Pozo Saldívar, Hugo César Colín Miranda, Zabdiel López Camacho, Alejo Iván Osornio Lugo (Posgrado) Victoria Ruiz Rodríguez. -----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Luis Miguel Cruz Rubio, Sergio Erik Daniel Flores Luis, Janette Rivas Díaz. -----

**Facultad de Medicina:** Laura Patricia Whittall García (Posgrado) Iriam Verenice Becerril García. -----

**Facultad de Psicología:** Adriana Arámbula Sevilla y Eduardo Saavedra Martínez. -----

**Facultad de Química:** Gloria Ramírez Ramírez, Raúl Oswaldo Basurto Arzate y Gabriela Martínez Vázquez (Posgrado) Nuria Elizabeth Rocha Guzmán. -----

**Unidad Académica Jalpan:** Rosa de Lima Balderas Gil y Filiberto Martínez Aguas. -----

-----  
- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Asimismo se presentan tres peticiones para la modificación de calificación que, por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen, para que procedan es necesaria la autorización del pleno del H. Consejo Universitario si éste así lo estima pertinente. La primera solicitud es de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a favor de las CC. Rocío Edith González García y Carolina Ibarra Tamez en la materia de Fotografía y Fotografía que imparte el profesor Demián Chávez Hernández. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García procede a la lectura de la resolución de la Comisión de Asuntos Académicos: "En relación a la solicitud que promovió ante el H. Consejo Universitario la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a favor de las CC. Rocío Edith González García y Carolina Ibarra Tamez, la cual quedó registrada en su sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2005, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el 13 de octubre del año en curso, previo análisis de los historiales académicos, resolvió: "Teniendo como antecedentes: Las fotocopias de oficios firmados por el maestro Demián Chávez Hernández donde solicita se le autorice a realizar los cambios de calificación en la materia: Fotografía y Fotografía Periodística del acta 2004011066 del 11 de junio de 2004, así como los oficios del 24 de agosto del mismo año, donde el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales comunica al Director de Servicios Académicos

que el docente Demián Chávez Hernández fue autorizado a modificar la calificación de la C. Rocío Edith González García (Exp. Núm. 96780) de nueve a diez, y de la C. Carolina Ibarra Tamez (Exp. Núm. 83351) de ocho a nueve sin que a la fecha haya acudido a realizarlas, así como el Acuerdo del H. Consejo Académico del 23 de agosto de 2005 por el cual solicitan se turne para autorización del Consejo Universitario en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, esta Comisión resuelve turnarlo al pleno del H. Consejo Universitario para que sea éste el que, de considerarlo pertinente, emita acuerdo favorable para que proceda la modificación. Por tal motivo se citará al docente Demián Chávez Hernández a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, a efecto de que se amplíe la información si así lo estima pertinente dicho organismo. Con el fin de no lesionar los derechos académicos de las alumnas, en el supuesto de que el maestro no acuda a la sesión, o, de autorizarse, a modificar las calificaciones, se solicitará al H. Consejo Universitario que se autorice al Director de la Facultad a realizar los cambios en los términos descritos". En los términos de esta resolución fue citado el maestro para estar presente en esta sesión para que amplíe la información en caso de que así lo estime necesario este Honorable Consejo Universitario". -----

- - - Al realizar la consulta el maestro Demián Chávez Hernández no se encontró presente. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García participa: "Solamente para reiterar que el profesor hizo la solicitud de modificar la calificación ante el Consejo Académico, éste emitió la autorización; sin embargo, después de ello, hasta la fecha el maestro no ha acudido a realizar la modificación de calificación. En virtud de que ha transcurrido más de un año es preciso que este Consejo Universitario conozca acerca del caso y resuelva, y como se preveía el caso de que no acudiera el maestro, las estudiantes siguen manteniendo la calificación anterior lo cual lesiona evidentemente su promedio. La salvedad que promovió la Comisión de Asuntos Académicos fue la de plantear ante este Consejo Universitario, que si el Consejo Universitario autoriza las modificaciones de calificación, se le notifica al profesor y se le da un plazo de cinco días hábiles para que acuda a realizar las modificaciones, si esto no ocurriera dentro del plazo señalado se autorice a la Dirección de la Facultad para que acuda a realizar las modificaciones ya señaladas". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta: "¿Alguna participación de los miembros de este consejo? De no ser así lo someteríamos a su consideración en dos votaciones. La primera para autorizar la modificación de calificación y la segunda para autorizar al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a modificar la calificación en caso de que en un plazo determinado el profesor no acuda a Servicios Escolares a modificar el acta correspondiente. Los que estén por la aprobación de la modificación de la calificación de las dos estudiantes sírvanse manifestarlo por favor: 43 votos a favor. ¿Votos en contra? No hubo. ¿Abstenciones? 4". -----

- - - Los que estén por la aprobación para que, en el caso de que el profesor no acuda a modificar las calificaciones de las estudiantes: Rocío Edith González García y Carolina Ibarra Tamez, transcurridos 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación, quede autorizado el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a hacer la modificación correspondiente. Los que estén porque se autorice al Director de la Facultad en el caso de que no acuda el maestro Demián Chávez, sírvanse manifestarlo: 43 votos a favor. ¿Votos en contra? No hubo. ¿Abstenciones? 4". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz continúa: "La siguiente solicitud es de la Facultad de Contaduría y Administración a favor del alumno Arturo Cameron Cabrera Uribe en la materia de Derecho Mercantil II que imparte el profesor Francisco Javier Muñoz Bocanegra". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García expresa: "Nuevamente señalaría que pasó por la Comisión de Asuntos Académicos: "Previo análisis del historial académico del C. Arturo Cameron Cabrera Uribe (Exp. 79564) y teniendo como antecedentes: El escrito del Lic. Francisco Javier Muñoz Bocanegra, en el que hace constar que acreditó con calificación de ocho la materia Derecho Mercantil II, Acta 2004061119, en el ciclo enero-junio del 2004; así como la autorización del H. Consejo Académico emitido en su sesión del 19 de octubre de 2004, esta Comisión no encuentra inconveniente en que pueda realizarse la modificación; sin embargo, por haber transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización correspondiente. Por lo antes expuesto, se citará al Maestro Francisco Javier Muñoz Bocanegra a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, a efecto de que amplíe la información si así lo estima pertinente dicho organismo. En el supuesto de que el maestro no asista a la Sesión, o, si contando con la autorización del pleno el maestro no acude a realizar la modificación, para no afectar los derechos académicos del solicitante, se solicitará que quede autorizado el Director de la Facultad de Contaduría y Administración para ejecutar el acuerdo". -----

- - - A la pregunta respecto a la presencia del maestro Francisco Javier Muñoz Bocanegra, éste se encontró presente, por lo que la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta a los Consejeros si desean que realice alguna aclaración. Al no haber ninguna pregunta, continúa expresando: "Solamente pondríamos a su consideración la aprobación para la modificación de calificación al C. Arturo Cameron Cabrera Uribe. Los que estén por la aprobación de la modificación de la calificación sírvanse manifestarlo por favor: 39 votos a favor. ¿Votos en contra? No hubo. ¿Abstenciones? 8". -----

-----  
-----  
- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz continúa: “La siguiente solicitud es de la Facultad de Filosofía a favor del C. Jorge Breña Sánchez, de NA a ocho, en la materia Curso Teórico II que imparte la Maestra Juana Patricia Pérez Munguía que está presente”. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García hace la lectura del acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos: “En atención al acuerdo del Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía del 2 de septiembre de 2005 a favor del C. Jorge Breña Sánchez (Exp. 132056) y el oficio de la Maestra Juana Patricia Pérez Munguía en el que reconoce que hubo un error de su parte al asentarle la calificación de NA en la materia Curso Teórico II cursado en el ciclo 2004-1 cuando debió haber sido de ocho y solicita que se le autorice a realizar el cambio de calificación en el acta 2004003169 del 7 de junio de 2004, esta Comisión no encuentra inconveniente en que pueda realizarse la modificación; sin embargo, por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización correspondiente. Por tal motivo, se citará a la Maestra Juana Patricia Pérez Munguía a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, a efecto de que amplíe la información si es así lo estima pertinente dicho organismo”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: “Está a su consideración la solicitud de autorización de modificación de calificación a favor del C. Jorge Breña Sánchez. Aquí está la Maestra Juana Patricia Pérez Munguía por si alguno de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta. De no ser así solicito que quienes estén por la aprobación de la modificación de la calificación se sirvan manifestarlo por favor: 40 votos a favor. ¿Votos en contra? No hubo. ¿Abstenciones? 7. -----

-----  
-----  
- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que son todos los asuntos que llegaron a la mesa y pregunta si hay algún otro que quiera tratar alguno de los miembros de este H. Consejo Universitario. -----

-----  
-----  
- - - La C. Elsa Angélica Contreras Contreras expone: “Buenas tardes. Daré lectura a una carta que me hicieron llegar algunos compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales integrantes de la Otra Universitaria. “Santiago de Querétaro a 24 de octubre del 2005. Comisión Electoral, Presente. El objetivo del grupo “La Otra Universitaria”, formado por alumnos y maestros de la U.A.Q., tiene la finalidad de promover y fortalecer la cultura política democrática dentro de la Universidad. Entre algunos objetivos destacamos: la denuncia de prácticas desleales que vician los procesos políticos; evitar cooptación de profesores y alumnos; el clientelismo electoral. No persigue otro propósito esta organización que, la contribución a la participación crítica de los alumnos y profesores en la cultura democrática universitaria. Una de nuestras herramientas esenciales es el cocimiento crítico para darle contenido a los procesos democráticos. Por otra parte, lo anterior se vio viciado por una decisión de la Comisión Electoral, órgano encargado de organizar y vigilar el proceso de sucesión de Rectoría 2006 – 2009, el día 20 de octubre de 2005, decisión que violenta la libertad de expresión de todo alumno y ciudadano, derecho que descansa obre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6° y 7°, los cuales garantizan la manifestación pacífica de las ideas. El artículo 7° es explícito a este respecto: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los actores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública” El artículo 9° destaca en lo referente al derecho de asociación, lo siguiente: “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito”. Ahora bien, nuestra participación como organización y expresión política pacífica, fue coartada por la decisión unilateral de la Comisión Electoral al impedirnos la manifestación pública y serena de nuestras ideas impresas en una manta colgada en algunos edificios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los cuales no tenían leyenda alguna de apoyo o rechazo para candidato específico. Mucho menos, la arenga a la violencia en la Universidad o candidato alguno. Sencillamente la expresión de la urgencia de un desarrollo de ideas y propósitos reales hacia las propuestas de los candidatos. Aquellas mantas no expresaban injuria alguna que motivara a la ilegalidad de nuestra acción ante dicho evento. Por lo cual se coartó nuestra libertad de expresión y se nos censuró, condicionando la realización del evento con el retiro de las mantas para realizar el evento programado a las 12:00 PM en la Facultad citada. Questionamos: ¿Estrictamente cuál es la ilegalidad? ¿Qué artículos, libertades o garantías individuales se transgredieron para ser censurados? *De la discriminación, marginación y supralegalidad electoral.* Sobre el acceso condicionado a la marginación que reprobamos totalmente y, demandamos sea derogada tal disposición; surgen dos inquietudes conceptuales, la primera es: ¿Qué entiende la Comisión Electoral por autonomía universitaria? La segunda conduce a la trasgresión de la primera, a saber: ¿Pueden convivir autonomía universitaria, restricción y marginación simultáneamente? Es como si la concomitante inclusión/ exclusión se justificara autoritariamente dentro de un orden invisible legitimado por la marginación al interior de la autonomía universitaria. De tal suerte, la disertación anterior se debe a las disposiciones que acordó la Comisión Electoral al normalizar el acceso restringido de los alumnos a las presentaciones de los candidatos en las facultades

que aquellos visitaran. Esto es, jurídica y políticamente, excepción. El estar-adentro (autonomía/soberanía) también puede excluir al "alumno ajeno" (estar-afuera) de su interioridad universitaria, la cual es su medio de pertenencia, marginándolo de la autonomía que le favorece en sus derechos y obligaciones. Estrictamente retomamos la dicotomía inclusión (autonomía) y exclusión (acceso restringido) para hacerles notar una incorrecta decisión política-electoral que afectó nuestros derechos universitarios y ciudadanos, como los de nuestra Alma Mater. De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su artículo 71 Los derechos de los alumnos, fracción VII, establece: "Expresarse y organizarse libremente sin perturbar las labores universitarias". Finalmente, qué figura jurídica tiene la Comisión Electoral para reglamentar sobre la discriminación y exclusión al exponer una actitud suprallegal sobre los estatutos orgánicos de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por esta razón, exigimos la derogación de dicha disposición autoritaria la cual violentó nuestros derechos e, invitamos a la Comisión Electoral recapacite concienzudamente sobre estas decisiones discriminatorias y de marginación al interior de la autonomía universitaria. Si la UAQ es tuya y de nosotros, por qué entonces marginarnos. Si entre algunas de nuestras obligaciones está el respetar a la UAQ, que lo sea al interior y al exterior, como en la Verdad y en el Honor. Atentamente, La Otra Universitaria". Asimismo los compañeros de "la Otra Universitaria" quieren que se les permita expresarse en este Consejo". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si alguno de los miembros de la Comisión Electoral desea hacer uso de la voz. -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Agreda expresa: "Primero quiero felicitar a los compañeros de "La Otra Universitaria" por la actitud cívica que manifestaron el día de la presentación. De hecho ellos se reunieron ante la Comisión Electoral, nos felicitaron y nos expresaron su inconformidad con la determinación unilateral como ellos dicen de la Comisión Electoral. En segundo término, sí les expresamos, dada la situación que se había generado previamente en las presentaciones que ya fueron conocidas por la opinión pública, que no podíamos hacer una discriminación entre las mantas de apoyo y efectivamente las mantas que pudieran no parecer estar articuladas al proceso electoral; sin embargo tal como ocurrió también en la Facultad de Bellas Artes se le solicitó a los compañeros que llevaban mantas que tenían que ver más bien con la problemática interna de Bellas Artes que las retiraran. También, a pesar de la inconformidad de los compañeros, las retiraron. En ese sentido quiero reconocer tanto la voluntad de los estudiantes de Bellas Artes, como también la voluntad de los compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales organizados en "la otra campaña". Ahora bien, con respecto a lo que ustedes plantean como violación a la libertad de expresión, yo creo que sería un consideración que habría que revisar. De hecho la Comisión Electoral les recibió el documento e internamente ya hay un procedimiento de revisión en ese sentido. Quiero reportarles que en ese contexto fueron parte de los acuerdos que se sostuvieron para poder reencaminar el proceso electoral y que éste llegue a un término feliz. Muchas gracias". ---

- - - El M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce interviene: "Sólo para hacer una aclaración. De acuerdo a las fechas que están programadas para la presentación de los diferentes programas de los candidatos, el día 3 de noviembre tocará al SUPUAQ. A través de una invitación a una asamblea extraordinaria fue como se les había convocado a los maestros para esta presentación; sin embargo, por respeto al proceso y a las decisiones que la misma Comisión ha tomado, no será este el formato bajo el cual vayan a hacer la presentación los candidatos. Será simplemente una invitación a los maestros del SUPUAQ para que acudan a la presentación y escuchen los diferentes planes de trabajo. Gracias". -----

- - - El Dr. Carlos Sosa Ferreira participa: "Yo quisiera retomar el punto de los compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Los felicito porque su manifestación es totalmente respetuosa, silenciosa y con sus ideas; pero también quiero llamar la atención porque debemos de tener mucho cuidado cuando hablamos de libertad de expresión. Todas las libertades, en las constituciones, en las leyes, no siempre dan la línea donde una libertad afecta los derechos de los demás. Quiero poner un ejemplo que para mí es crítico y que debe ser ejemplo para nuestra acciones. Hace aproximadamente un mes en la TV internacional un líder religioso, el señor Pat Robertson se manifestó solicitando al gobierno de los Estados Unidos el asesinato de un presidente elegido democráticamente por su pueblo. Ese señor utilizó su libertad de expresión, no fue sancionado, no fue llevado a la justicia por ninguna ley, ni por ningún país; sin embargo, ese señor usando su libertad dañó gravemente los derechos y la libertad de otros. Aquí el extremo no es tan grave; pero sí es importante que nos demos cuenta de que la línea entre una que favorece y una libertad que daña es difícil de distinguirla. En este caso yo considero que el Consejo Universitario es representante democrático en la Comunidad Universitaria, el Consejo Electoral es un órgano de Consejo Universitario y nosotros como universitarios estamos depositando nuestra confianza en la Comisión Electoral para que nos ayude a llevar este proceso democráticamente con transparencia, equidad y eso puede implicar que alguno de nosotros voluntariamente cedamos algunas de nuestras libertades para asegurar ese gran objetivo. En el caso de la presentación en mi Facultad, yo agradezco a mi comunidad que se apegó a los lineamientos propuestos por la Comisión Electoral, inclusive hasta los cartelones para la elección de reina de Nutrición fueron retirados para contribuir a que los demás compañeros no hicieran manifestación de ese tipo. En este caso, yo sí reconozco que es importante la libertad de expresión, pero quizá más importante, un objetivo que nos lleva a la madurez en esta Universidad. Yo los invito a que lo piensen, lo vean de esa manera y si tienen

propuestas que querían manifestar ante los candidatos, esas propuestas las pueden hacer llegar directamente a través de la Comisión Electoral, a la comunidad universitaria. Pero les pido que se solidaricen con nosotros para demostrar que esta Universidad es una Universidad madura, responsable, con criterio y que en ocasiones sabremos sacrificar algunas libertades para el beneficio común”. -----

-----  
- - - El Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín expresa: “No es mi intención cambiar el tema. Posiblemente alguien quisiera tener alguna participación en relación a estos hechos, pero ésta es otra cosa. Quiero hacerles una invitación a la Semana Cultural que inició este Lunes, denominada “Primer Encuentro de Arte”. Termina el sábado 29. Ojalá y ustedes tengan tiempo y puedan acompañar a nuestros estudiantes. Por otro lado, quiero compartir con ustedes una preocupación que surge desde el Consejo Académico y del claustro docente en el sentido de que sabemos que se ha hecho un esfuerzo por ir a ayudar a las comunidades del sureste que han sufrido con los meteoros por todos ustedes conocidos. Sabemos que ha habido una respuesta de la Universidad, que ha sido consecuente con su servicio a la comunidad y su sentido de solidaridad; sin embargo quisiéramos proponer que siga ese esfuerzo porque parece ser que esto va para un rato y hay mucha gente en situaciones realmente penosas. Lo que nosotros proponemos como Facultad es estar a disposición de la administración central, que pudiese ser a través de la Secretaría de Extensión, que realizó la campaña “Todos por Chiapas”. Si es así la Facultad está en la mejor disposición de trabajar. La otra, es para invitar a todos los compañeros, estudiantes y maestros, más allá de todo posicionamiento político o concepciones ideológicas para que hagamos una campaña por parte de toda la Universidad que además sea reiterativa, es decir, que nos demos cuenta que tenemos que apoyar por ejemplo, con un kilo de arroz, pueden ser otras, pero poder hacerlo en forma continua durante algún tiempo, de manera que nos vayamos habitando a afrontar con solidaridad como es propio de la Universidad lo que pudiese venir a futuro”. -----

-----  
- - - El Mtro. Augusto Peón Solís expresa: “Quisiera felicitar a la “Otra Universitaria” por este espíritu crítico y de propuesta que han tenido, y quisiera también hacer una invitación al Consejo Universitario al Congreso Nacional e Internacional de Estudios Electorales que se está llevando a cabo en la Facultad con mucho éxito. Hay ponentes tanto nacionales como internacionales y considero que vale la pena reflexionar sobre el momento político que vive nuestro país. Muchas gracias”. -----

-----  
- - - La C. Elsa Angélica Contreras Contreras insiste en la solicitud de participación referente al oficio que leyó, obteniendo respuesta por parte de la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: “No podemos autorizarlos en términos generales. Por eso yo insistí preguntando si había alguna otra participación. Tendrá que ser alguno de los compañeros. Solicitar la autorización del uso de la voz, decir su nombre y los Consejeros podrán votar a favor de cada uno de los que quieran participar pero no se puede autorizar en términos por la expresión ante este H. Consejo Universitario. Si alguno quiere hacer uso de la voz”. -----

-----  
- - - El C. Víctor Alfonso Serna Ramos expresa: “De igual forma hacemos la invitación para que nos acompañen a distintas actividades programadas para la Semana Cultural que se está llevando a cabo el día de hoy. Tratando de ser congruentes con “La Otra Universitaria”, tenemos el foro *Nuestra Palabra*, del Frente Zapatista de Liberación Nacional en el patio principal de la Facultad; también, a las siete de la tarde, tendremos la presentación de la Revista No. 2 “*Alternancias una visión Interdisciplinaria*” y el día de mañana, para finalizar la Semana tenemos dos Ponencias sobre Arqueología. A las 10:00 Hrs. está el arqueólogo Ciprian Ardelean, Arqueólogo Rumano que nos viene a hablar de la arqueología de los Mayas. A las 12:00 Hrs. tenemos la participación de la Arqueóloga Elizabeth Mejía Pérez Campos, con *Los primeros Pobladores de Querétaro*. Es una invitación a continuar participando en la octava semana cultural de Antropología “Lente de la Cultura”. -----

-----  
- - - Al no haber ninguna otra participación, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil cinco. DOY FE. -----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz  
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García  
Secretario Académico